



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2023-55-APN-CNEA#MEC

**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular Nº 4	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 11/04/2023
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS
Numero:	09/2023
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL
Modalidad:	SIN MODALIDAD
Expediente CAREM Nº:	F-017/2023
Expediente GDE Nº:	EX-2023-20239694- -APN-GAC#CNEA
Rubro:	813 - FABRICACIÓN DE GRANDES COMPONENTES ESPECIALES MECÁNICOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PROVISIÓN Y FABRICACIÓN MOCK UP CADENA CINEMÁTICA

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

GERENCIA DE ÁREA CAREM	
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM	
Videoconferencia	http://meet.jit.si/CP0923
Fecha y Hora	18/04/2023 – 11:00 Hs.
Costo	Sin Valor
Visita a obra / instalaciones	No aplica

DESCRIPCIÓN

Se modifican los siguientes artículos del pliego de bases y condiciones particulares:

1) Se modifica el ARTICULO 24 CERTIFICACIONES

Se agrega:

Las certificaciones deberán ser presentadas a CNEA para su aprobación de acuerdo a lo establecido en el pliego.

En un plazo de 10 (diez) días hábiles de presentado CNEA aprobará la certificación presentada u observará la misma. En este último caso fundamentará tales observaciones. Una vez aprobado el certificado, el contratista emitirá la factura correspondiente.

2) Se modifica el primer párrafo del ARTICULO 26 PAGO :

Se modifica por:

El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior de la presentación de la factura.

3) PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía indicado en el ARTICULO 92 del PBCG es de 60 DÍAS.

4) ANEXO E- REDETERMINACIÓN DE PRECIOS:

Se modifica la cláusula gatillo del Anexo E- Redeterminación de Precios por:

- i. Cláusula gatillo: Se revisará la porción en pesos del CONTRATO, cuando existan Acuerdos Salariales UOMRA – RAMA 17 homologados – l) Personal Jornalizado – a) Categorías Generales, Art.6. – Oficial Múltiple o en su defecto pasado los seis meses del último gatillo.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N°4: MODIFICACIÓN ARTICULO 26 Y ANEXO E

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.